Instituto PARAGUAYO DE ARTESANIA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ACLARACIÓN N° 01

LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA N° 17/2019 "ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS" - PLURIANUAL ID 370.040

Se emiten las siguientes aclaraciones a las consultas realizadas por los oferentes dentro de la fecha y horario establecido para el efecto, en el marco del llamado a Licitación por Contratación Directa N° 17/19 **"ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS" ID 370.040**

Consulta 1: Consultamos a la Convocante si el sistema de adjudicación podría ser por LOTE, dando así mayor participación a posibles oferentes.

Respuesta 1: El Potencial oferente debe acogerse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) y la Adenda 01, publicado en el SICP.

Consulta 2: Teniendo en cuenta todas las observaciones y consideraciones (EXPUESTAS EN EL PBC) solicitamos que las características técnicas de tóner (K) 40.000 páginas, Unidad de imagen (k) 275.000 páginas sean opcionales.

Respuesta 2: El Potencial oferente debe acogerse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) y la Adenda 01, publicado en el SICP.

Consulta 3: Teniendo en cuenta los diversos tamaños de papel y originales que se usan normalmente en el tipo de documentos consultamos si deberán ser tomado en cuenta que los equipos monocromáticos tengan hasta el tamaño A3 (doble carta).

Respuesta 3: El Potencial oferente debe acogerse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) y la Adenda 01, publicado en el SICP.

Consulta 4: PARA EL ITEM 1: Tomando en cuenta que para los oferentes saber el volumen de copias a realizar para tener la ecuación costo beneficio es vital a la hora de hacer su propuesta económica y saber si la oferta es conveniente económicamente hablando, consultamos ¿Cuál es el volumen de copias mensual por equipo para el ítem nro 1?

Respuesta 4: Aclaramos que la Institución no cuenta con registro de cantidad mensual de copias a realizar debido a que es la primera vez que se realiza el proceso de alquiler de equipos, es por ello que se solicita la cotización por unidad de las copias.

Consulta 5: PARA EL ITEM 2: Tomando en cuenta que para los oferentes saber el volumen de copias a realizar para tener la ecuación costo beneficio es vital a la hora de hacer su propuesta económica y saber si la oferta es conveniente económicamente hablando, consultamos ¿Cuál es el volumen de copias mensual por equipo para el ítem nro 2?

Respuesta 5: Aclaramos que la Institución no cuenta con registro de cantidad de copias mensual a realizar debido a que es la primera vez que se realiza el proceso de alquiler de equipos, es por ello que se solicita la cotización por unidad de las copias.

Consulta 6: Considerando el volumen de copias a efectuarse en estos equipos y que adicionar bandejas constituye una inversión adicional para el oferente solicitamos sean aceptados equipos que cuenten con al menos una bandeja de 500 hojas.

Respuesta 6: El Potencial oferente debe acogerse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) y la Adenda 01, publicado en el SICP.

C.P. Richard L. Zaracho M.
Director de Contrataciones
I.P.A.

Consulta 7: Solicitamos sean aceptados equipos cuya velocidad sea a partir de 36 copas por minuto.

Respuesta 7: El Potencial oferente debe acogerse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) y la Adenda 01, publicado en el SICP.

Consulta 8: Ítem 1 Equipos Monocromáticos: Consultamos a la convocante si podría considerar equipos con velocidad de impresión de 25 ppm ya que la diferencia es mínima y no haría tanta diferencia en cuanto a volumen de trabajo ya que de igual manera el equipo soportaría la cantidad de trabajo que se le exija y daría mayor oportunidad a potenciales oferentes.

Respuesta 8: El Potencial oferente debe acogerse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) y la Adenda 01, publicado en el SICP.

Consulta 9: Ítem 1 Equipos Monocromáticos: Consultamos a la convocante si podría considerar equipos con año de fabricación 2016, técnicamente no afectaría las prestaciones del equipo y daría mayor oportunidad a potenciales oferentes.

Respuesta 9: El Potencial oferente debe acogerse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) y la Adenda 01, publicado en el SICP.

Consulta 10: Ítem 1 Equipos Monocromáticos: Consultamos a la convocante si podrá considerar equipos con tiempo de calentamiento de la máquina de 14 segundos, esto es solo el tiempo de espera desde que la máquina se prende y luego el mismo hace copias continuas sin necesidad de espera, por ende, esto no afectaría las actividades del usuario y daría mayor oportunidad a potenciales oferentes

Respuesta 10: El Potencial oferente debe acogerse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) y la Adenda 01, publicado en el SICP.

Consulta 11: Ítem 1 Equipos Monocromáticos: Consultamos a la convocante si podrá considerar equipos con resolución de copiado de 600 x 600 dpi ya que la resolución de la misma es de igual manera de una calidad buena y daría mayor oportunidad a potenciales oferentes.

Respuesta 11: El Potencial oferente debe acogerse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) y la Adenda 01, publicado en el SICP.

Consulta 12: Ítem 2 Equipos Color: Consultamos a la convocante si podrá considerar equipos con velocidad de impresión de 31 ppm ya que la diferencia es mínima y no haría tanta la diferencia en cuanto a volumen de trabajo ya que de igual manera el equipo soportaría la cantidad de trabajo que se le exija y daría mayor oportunidad a potenciales oferentes

Respuesta 12: El Potencial oferente debe acogerse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) y la Adenda 01, publicado en el SICP.

Consulta 13: Ítem 2 Equipos Color: Consultamos a la convocante si podrá considerar equipos hasta un tamaño mayor de Oficio y dará mayor oportunidad a potenciales oferentes.

Respuesta 13: El Potencial oferente debe acogerse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) y la Adenda 01, publicado en el SICP.

Consulta 14: Ítem 2 Equipos Color: Consultamos a la convocante si podrá considerar equipos con tiempo de la primera copia color de 11 seg y blanco y negro de 8 segundos, esto daría mayor oportunidad a potenciales oferentes.

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA
DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

C.P. Richard L. Zaracho M.
Director de Contrataciones
IPA

Respuesta 14: El Potencial oferente debe acogerse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) y la Adenda 01, publicado en el SICP.

Consulta 15: Ítem 2 Equipos Color: Consultamos a la convocante si podrá considerar equipos con multicopiado de 1-999 páginas para dar mayor oportunidad a potenciales oferente de presentarse a dicha licitación.

Respuesta 15: El Potencial oferente debe acogerse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) y la Adenda 01, publicado en el SICP

Consulta 16: Ítem 2 Equipos Color: Consultamos a la convocante si podrá considerar equipos con gramaje de papel de 200g/m3 la diferencia es mínima y no haría tanta diferencia en cuanto a volumen de trabajo ya que de igual manera el equipo soportaría la cantidad de trabajo que se le exija y daría mayor oportunidad a potenciales oferentes.

Respuesta 16: El Potencial oferente debe acogerse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) y la Adenda 01, publicado en el SICP

Consulta 17: Ítem 2 Equipos Color: Consultamos a la convocante si podrá considerar equipos con bandeja de papel de 250 hojas y de esta manera daría mayor oportunidad a potenciales oferentes.

Respuesta 17: El Potencial oferente debe acogerse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) y la Adenda 01, publicado en el SICP

Consulta 18: Ítem 2 Equipos Color: Consultamos a la convocante si podrá considerar equipos con ADF de 50 hojas la diferencia es mínima y daría mayor oportunidad a potenciales oferentes.

Respuesta 18: El Potencial oferente debe acogerse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) y la Adenda 01, publicado en el SICP

Consulta 19: Ítem 1 y 2: Consultamos a la convocante si podría considerar muebles con un solo espacio para hojas, de igual manera resguardaría la misma las hojas que contendría adentro.

Respuesta 19: El Potencial oferente debe acogerse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) y la Adenda 01, publicado en el SICP

Asunción, 04 de octubre de 2019.-

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA
DIRECCION DE CONTRATACIONES

C.P. RICHARD L. ZARACHO M.
DIRECTOR
DIRECCION DE CONTRATACIONES